

PLATAFORMA ESTATAL POR EL GRADO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA

Investigadores de Plataforma por el Grado en Imagen médica y Radioterapia radiografían la percepción del colectivo de su formación de base

Más de 750 encuestas de personas, mayoritariamente mujeres en activo en España con la titulación de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (TSIDMN), Técnico Especialista en Radiología (TER) y Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría (TSRTD) han dado respuesta a las tres hipótesis planteadas en el artículo:

<https://doi.org/10.33588/imagendiagnostica.1301.140> recientemente publicado en Imagen Diagnóstica en este mes de Julio: *"Análisis de la formación profesional de los técnicos superiores de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, y de los de radioterapia y dosimetría en España en 2022"*.

En cuanto a la percepción de satisfacción general con la Formación Profesional, se aprecia que la mitad de la población encuestada considera que el Ciclo ha sido entre suficiente e insuficiente para desarrollar su carrera profesional. Respecto a las prácticas realizadas(FCT), aparecen algunas desigualdades en el número de horas para dar cumplimiento a la normativa que establece el Real Decreto 772/2014, de 12 de septiembre, por el que establecen los títulos objeto de análisis, pero como dato destacable, alrededor de 1 de cada 5 encuestados declara no haber superado las 400 horas de prácticas e incluso no haberlas realizado nunca. Respecto a la satisfacción con el profesorado que imparte las materias troncales, se confirma la diversidad de criterios en el cribado de titulaciones de los profesores que imparten las asignaturas más específicas, en la que destaca el déficit de técnicos como docentes en las de gestión pública y la escasa satisfacción en las encuestas en las que la titulación del docente no coincide con la materia que imparte. A pesar de este aspecto los datos de satisfacción de los profesores que son técnicos son los más elevados junto con el profesorado facultativo o radiofísico. Sin poner en duda la capacitación y profesionalidad docente de las personas que imparten los diferentes ciclos, sorprenden algunas respuestas que declaran que su profesora de estudios radiológicos era religiosa, abogado o economista, por poner algunos ejemplos.

Con esta aproximación, el equipo investigador pretende generar debate y establecer una base de análisis riguroso respecto a la formación profesional en Imagen Médica y Radioterapia para demostrar que los estudios que se imparten en el Estado Español son claramente insuficientes respecto al contexto Europeo, con grandes carencias en las prácticas que restringen la libre circulación de profesionales, por no mencionar que suponen la excepción anómala que marca la normativa 59/2013 EURATOM de obligado cumplimiento por los estados miembros.